

SESIONES EXTRAORDINARIAS

DE LA

CAMARA DE SENADORES

Sesion 1.^a extraordinaria en 14 de octubre de 1914

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LETELIER SILVA I OCHAGAVÍA

Sumario

Se elije Mesa Directiva.—El señor Barros Jara (Ministro del Interior) espone el programa del nuevo Gabinete.—Usan de la palabra los señores Lazcano, Montenegro, Besa, Aldunate i Búrgos.—El señor Rivera pide la inclusion en la convocatoria de los proyectos relativos a la Marina Mercante Nacional.—El mismo señor Senador solicita del señor Ministro de Hacienda algunos datos acerca de los fondos chilenos en oro existentes en la Tesorería de Lóndres.—Respuesta de los señores Barros Jara (Ministro del Interior) i Edwards (Ministro de Hacienda).—Se acuerdan los dias de sesion.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate Solar Carlos	Búlnes Gonzalo
Balmaceda J. Elías	Búrgos Gregorio
Barros E. Alfredo	Claro Solar Luis
Bascuñan S. M. A.	Correa Ovalle Pedro
Besa Arturo	Echenique Joaquin

Figueroa Joaquin	Salinas Manuel
García de la H. Pedro	Sanfuentes Juan Luis
Lazcano Fernando	Urrutia Miguel
Mackenna Juan E.	Urrejola Gonzalo
Montenegro Pedro N.	Valdes Valdes Ismael
Ochagavía Silvestre	Valderrama José M.
Reyes Vicente	Walker Martínez J.
Rivera Guillermo	Yáñez Elidoro

I los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

El señor **Letelier** (Presidente).—Corresponde proceder a la eleccion de Mesa Directiva.

Recojida la votacion entre veintitres votantes, i siendo doce la mayoría absoluta, se obtuvo el siguiente resultado:

PARA PRESIDENTE

Por el señor Ochagavía.....	13 votos
Por el señor Aldunate.....	1 »
En blanco.....	9 »
Total	23 votos

PARA VICE-PRESIDENTE

Por el señor Letelier.....	22	votos
Por el señor Montenegro.....	1	»
	—	
Total.....	23	votos

El señor **Letelier** (Presidente).—Queda elegido Presidente el honorable señor Ochagavía i vice-Presidente el que habla.

Puede pasar el honorable señor Ochagavía a ocupar la Presidencia.

El señor Ochagavía pasa a ocupar la Presidencia.

Programa ministerial

El señor **Ochagavía** (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor **Barros Jara** (Ministro del Interior).—Señor Presidente: S. E. el Presidente de la República nos ha llamado para constituir el actual Gabinete de administración que tome a su cargo la gestión de los negocios públicos mientras los partidos políticos organizan una mayoría de Gobierno con base parlamentaria.

Hemos aceptado estos cargos sin desconocer la situación estremadamente difícil que la guerra europea ha creado a la República, i que afecta sus mas vitales intereses. Nos encontramos empeñados en atenuar sus efectos por medio de una severa economía en los gastos públicos i por la creación de nuevos recursos para el Erario.

Al asumir la responsabilidad que nos impone esta situación, confiamos en el patriotismo de los miembros del Congreso, que querrán cooperar con el mayor interés al despacho de los proyectos de ley ya presentados i que se presentarán en lo sucesivo para reorganizar los servicios públicos, reduciendo el personal i los sueldos de las distintas reparticiones administrativas, medida que estimamos indispensable para que la disminución de los gastos del presupuesto del año próximo alcance a sesenta millones de pesos; para establecer a beneficio fiscal un impuesto adicional de haberes, una contribución sobre sueldos, pensiones i jubilaciones; para reformar los impuestos internos sobre alcoholes i tabacos i otros de que se da cuenta en el mensaje respectivo.

El Gobierno, no lo dudamos, encontrará en el Congreso la resolución i el espíritu de sacrificio i de justicia que son necesarios en estos momentos para ir francamente a la reducción

de los presupuestos i a la creación de nuevos impuestos en la proporción necesaria para atenderlos; tenemos el íntimo convencimiento de que este sacrificio no solo salvaría, por lo pronto, la difícil situación actual, sino que terminando el conflicto europeo i regularizadas las condiciones del comercio internacional, habríamos propendido de suyo a la valorización de nuestra moneda. Contamos con un fondo de conversión de la emisión fiscal, hemos suprimido las emisiones bancarias; nos resta solo regularizar los gastos públicos en condiciones de que no se produzcan anualmente los déficits que venimos arrastrando desde tanto tiempo atrás.

Lo imprevisto de la situación creada, que ha paralizado nuestras industrias i fábricas de mayor importancia, dejando a gran número de obreros sin trabajo, nos ha obligado a incluir entre los asuntos de la convocatoria varios proyectos de obras nuevas, como canales de regadío, líneas férreas, etc., que junto con propender al incremento de la riqueza pública, facilitarán ocupación a los trabajadores cesantes.

Preocupa también al Gobierno la situación en que han quedado las familias de los desocupados i ha tratado de remediarla; cree que sus esfuerzos i los de la iniciativa particular en este sentido serían mas eficaces si se anaran en una organización común, propósito al cual propende el Gobierno con el interés que exige este importante problema social.

Otro de los aspectos que el conflicto europeo ha puesto de manifiesto i que reclama la consideración de los Poderes Públicos, es la íntima dependencia en que vivimos sometidos a las naciones europeas, de quienes recibimos artículos de primera necesidad, muchos de los cuales pueden producirse o elaborarse en el país.

Espera el Gabinete que tan pronto como el Congreso haya prestado su aprobación al despacho de las leyes que, con carácter de urgencia, le han sido sometidas para nivelar el presupuesto, dedicará su atención de preferencia al estudio de las medidas mas conducentes al fomento de la producción nacional en todas sus manifestaciones.

Cabe, también, dentro de este programa la protección a una marina que nos coloque en condiciones de mantener el intercambio de mercaderías bajo la seguridad de nuestra bandera i evite los inconvenientes del orden de cosas actual en el transporte de pasajeros i mercaderías. Comprende, también, el Ministerio que uno de sus primeros deberes será

fomentar la produccion i esportacion del salitre por los medios a su alcance.

No terminaré, señor Presidente, sin recordar a la Cámara que en el mes de setiembre último se han iniciado los trámites preparatorios de la próxima eleccion i podemos asegurar que los partidos políticos pueden dedicarse a sus trabajos electorales, siguiendo el impulso de sus opiniones, i que de parte de la autoridad, léjos de encontrar obstáculos que desvíen o atenúen la libre manifestacion de ellas, tendrán la mas amplia garantía de sus derechos.

El señor **Lazcano**.—El partido liberal apoyará decididamente al Ministerio Barros-Salinas.

La guerra europea ha perturbado tanto las finanzas i situacion económica de Chile, que se requiere hoy, mas que nunca, el esfuerzo de todos los chilenos para corregir los grandes daños que nos aflijen.

Por este motivo debe estimarse contrario al interes nacional todo acto que produzca divisiones e impida aprovechar en el Gobierno de la Nacion a todos los hombres i a todos los partidos.

Los pactos, llámense electorales o con cualquiera otro nombre, que contrarién este noble propósito, serán condenados por el pais. Este necesita Gobierno sin mezquina política de círculos.

El partido liberal apoyará al Ministerio Barros-Salinas, porque sirve a estas ideas, por su competencia para el trabajo i por ser garantía para todos los derechos léjítimos.

El señor **Montenegro**.—Los Senadores liberales democráticos prestaremos nuestro concurso a la labor patriótica del Ministerio.

A falta de mayoría parlamentaria que pudiera autorizar la formacion de un Ministerio de partidos, S. E. el Presidente de la República ha organizado el actual Gabinete, ajeno a toda consideracion partidaria, i cuyo programa, como lo ha oido el Honorable Senado, se concreta esclusivamente a los graves problemas nacionales que exigen atencion i estudio en las difíciles circunstancias del momento.

Los seis caballeros que han tomado a su cargo esta tarea de alto interes público, satisfacen las aspiraciones de la opinion; todos ellos tienen una vida política bastante conocida i son una garantía de acierto para el manejo de los negocios que el pais les ha confiado.

Los Senadores en cuyo nombre hablo están representados en las carteras de Relaciones Exteriores i de Justicia e Instruccion Pública, por dos políticos que son figuras sobresalientes dentro de su partido i que merecen la

adhesion i la confianza de sus amigos. Un Ministerio que se presente en estas condiciones puede contar con el apoyo de la representacion parlamentaria de mi partido i estoy seguro de que no le faltará ese apoyo en cuanto sea necesario para realizar el programa de trabajo que ha espresado el señor Ministro del Interior.

Estoy en perfecto acuerdo con el honorable Senador de Curicó en estimar que la situacion del momento es grave i que exige para resolverla el concurso de todos los chilenos, i por eso mi partido espera que, cualesquiera que sean los pactos que celebren los partidos, dentro de su léjítimo derecho, no pueden ser obstáculo para que sigamos prestando al Gobierno la adhesion i el apoyo sincero que son necesarios en las difíciles circunstancias actuales.

El señor **Besa**.—Los Senadores del partido nacional, escusado me parece decirlo, han de prestar su concurso entusiasta al Ministerio que se presenta al Congreso. Es éste un Ministerio de administracion i de trabajo, que da amplias garantías en la solucion de los graves problemas que afectan al pais. Estamos seguros de que las personalidades que lo forman desempeñarán su labor con todo patriotismo i con la esperiencia de su ya larga vida pública.

No me parece posible que en estos momentos haya grupo político alguno que pretenda formar un Gabinete que no sea de administracion, i por esta razon mi partido, cuyas tradiciones de Gobierno i de orden lo han inducido siempre a no perturbar la administracion pública, que ha fiscalizado dentro de la moderacion todos los actos de Gobierno, le prestará al Ministerio que hoy se presenta, todo su concurso.

No es posible que en el caso actual, cuando estamos viendo las angustias, i aun podria decir la agonía del pueblo, cuando el Gobierno piensa emprender la obra ingrata de la reduccion de los gastos públicos para evitar la catástrofe de las finanzas nacionales, se pueda pensar en la sustitucion del Gabinete que hoy se presenta. Por mi parte, puedo asegurar que no seremos nosotros los que desempeñemos este papel.

En cuanto a los pactos electorales, creo que son asuntos de otro orden, que no pueden afectar al Ministerio, porque se han hecho siempre, aun entre partidos antagónicos. Estas son cuestiones de orden interno de los partidos, sobre las cuales no hai para qué insistir en estos momentos. En consecuencia me limito a reiterar la declaracion que he he-

cho en nombre de mi partido, de que el Ministerio contará para el desempeño de su difícil misión con toda nuestra adhesión i concurso.

El señor **Aldunate**.—La acogida que ha recibido el Ministerio de los partidos representados por los señores Senadores que han hecho uso de la palabra i que también le prestarán los que se sientan en estos bancos, es un síntoma alentador de la voluntad del Congreso para cooperar a los fines de interés jeneral enunciados en el programa que acaba de leer el señor Ministro del Interior, con prescindencia de todo interés político.

Esta actitud corresponde a las necesidades de la situación excepcional por que atraviesa el país i a la composición del mismo Gabinete.

Al llamar a compartir las tareas de la Administración a miembros de las más opuestas tendencias políticas, S. E. el Presidente de la República ha hecho un llamamiento al patriotismo de todos los chilenos para aminorar los efectos de la crisis que en estos momentos embarga a todos los espíritus.

La Cámara ha correspondido, por su parte, a este llamamiento, i es de esperar que los señores Ministros tengan el mejor éxito posible en su difícil i delicada misión.

El señor **Búrgos**.—He pedido la palabra, señor Presidente, no para saludar i dar la bienvenida a un correligionario que forma parte del Gobierno, sino para tomar nota de las promesas del señor Ministro del Interior en el sentido de que este Gabinete, siendo de administración, no se ocupará de otra cosa sino de los grandes intereses del país, sin mezclar para ello la política.

En esta ocasión creo que será una verdad esta promesa i no se burlará ni a los partidos ni a la opinión pública, como en otras ocasiones. I en cuanto al Senado, en acuerdo completo con los demás Senadores que han hecho uso de la palabra, es dado esperar que no tendrá otra preocupación que la de coadyuvar a la acción del Gobierno en la resolución de los diversos problemas que han surjido con motivo de la guerra europea.

Están cegados todos nuestros recursos. La industria salitrera, eje de las demás industrias nacionales, disminuirá su exportación en tres cuartas partes. Para la vida tendremos que importar todo lo indispensable, trigo i carne, i exportar, con excepción de unos pocos metales, absolutamente nada.

El cuadro desolador que presenta nuestro país en ciudades i campos, nos hace temer que gritos angustiosos de hambre se dejarán

sentir. En presencia de todo esto conjuremos a los hombres de Gobierno a que nos presenten medidas salvadoras, prometiéndoles que el Senado las acogerá i dará todo género de facilidades para realizarlas.

Esta es la única política que deben tener los hombres de Gobierno i los partidos. Nada que nos divida, i con la convicción íntima de que obrando en esta forma salvaremos al país.

Marina Mercante.—Fondos en oro

El señor **Rivera**.—He esperado que terminen los señores Senadores que han hecho uso de la palabra en nombre de sus respectivos partidos, para llamar la atención del Gobierno al hecho de que, si bien en el programa ministerial se ha hecho alusión a la conveniencia de organizar a nuestra Marina Mercante Nacional, no encuentro los proyectos respectivos entre los incluidos en la convocatoria.

Hace cerca de un año que, por una honrosa insinuación de S. E. el Presidente de la República, el honorable señor Guarello i el que habla redactamos un proyecto sobre protección a la Marina Mercante Nacional, en el que consultábamos todas las medidas que creímos conveniente que se tomasen en cuenta en esta importante materia. Sin embargo, el proyecto no ha sido aun despachado por el Congreso; ha sido aprobado por la otra Cámara, pero hace tiempo que permanece en la Comisión del Senado.

Si ese proyecto hubiese sido despachado con la oportunidad debida, muy distinta sería hoy la situación de nuestro comercio internacional. Desde luego, por lo que toca a la parte moral, habría sido muy honroso que el tricolor chileno, que tantas glorias lleva envueltas en sus pliegues, hubiera surcado los océanos i llevado la voz de nuestro progreso, de nuestra industria i de nuestro comercio hasta las naciones de Europa. Además, es indiscutible que si se hubiera aprobado aquel proyecto, se habrían podido abrir nuevos mercados al salitre, porque es un hecho que este artículo no solo sirve como fertilizante para la agricultura, sino también para las necesidades de la guerra.

Rogaría, pues, a los señores Ministros, no solamente que tengan a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de este negocio en la convocatoria, sino que comprometan todos sus esfuerzos patrióticos en favor del pronto despacho de tan importantísimo asunto.

Debo tambien llamar la atencion de los señores Ministros a que tampoco se han incluido en el mensaje de convocatoria los proyectos encaminados a dar trabajo a la jente desocupada que hai en Valparaiso.

Veo que está incluido el proyecto relativo al ferrocarril de Paine a Talagante; pero no veo el de Valparaiso a Casablanca, ni el del camino plano de Viña del Mar a Concon; no encuentro tampoco ningun proyecto que consulte medidas para mejorar la situacion obrera de la provincia de Valparaiso i especialmente de la ciudad.

Sabido es que de los doce a catorce mil obreros llegados a ese puerto ha quedado en él la mayor parte, no siendo aventurado decir que hai allí mas de diez mil obreros desocupados.

Si a esto se agrega la circunstancia de que casi todas las casas de comercio han reducido el número de sus empleados i disminuido los sueldos a los que han conservado, se comprenderá fácilmente que la ciudad de Valparaiso ha sido la mas cruelmente azotada por la guerra europea.

Me atrevo, pues, a recomendar al Gobierno que ponga los ojos en ese puerto, que es el centro i la vida de nuestro comercio internacional e interno, i que incluya, entre los asuntos de que deberá ocuparse el Congreso en este período, los proyectos que tiendan a levantar su desgraciada situacion i a dar animacion i vida a una ciudad que ahora parece muerta.

Hechas estas peticiones, voi a permitirme todavía solicitar del señor Ministro de Hacienda que, sin premura pero cuanto ántes le sea posible, se sirva enviar al Senado algunos datos sobre el estado de nuestra caja oro en Lóndres.

Estos datos serian: el monto de las cantidades que como fondos de conversion existen en Lóndres i en Alemania; el saldo del empréstito para las obras de los puertos de Valparaiso i San Antonio, i por último, el saldo de los vales de tesorería, que vence el 4 de julio de 1915, con el saldo de las letras aceptadas en Europa, i el detalle de las que no hayan sido aceptadas en este último tiempo, a fin de poder formar con estas facturas el balance exacto de nuestra caja en oro.

El señor **Barros Jara** (Ministro del Interior).—Por una omision de la oficina respectiva no se incluyó en la convocatoria el proyecto sobre proteccion a la Marina Mercante a que se ha referido el honorable Senador de Valparaiso. Pero, esta omision se remediará apénas se reuna el Consejo de Esta-

do, pues este asunto ocupa lugar preferente en el programa de Gobierno.

En cuanto a las obras de Valparaiso, debo hacer notar al señor Senador que, tanto en el mensaje de convocatoria como en la esposicion de la Hacienda Pública hecha por el señor Ministro del ramo, se incluyen diversos proyectos que permitirán dar trabajo a la jente desocupada.

Por lo demas, participo de las opiniones que sobre estas materias ha manifestado el honorable Senador por Valparaiso.

El señor **Edwards** (Ministro de Hacienda).—En cuanto a los datos que ha solicitado el honorable Senador por Valparaiso respecto del estado de caja de la Tesorería Fiscal de Chile en Lóndres, de los saldos de diversos empréstitos i de los fondos de conversion, los antecedentes que tiene el Ministerio son bastante aproximados, pero no completamente exactos. Para poder darlos con entera exactitud, el Ministerio tendrá que pedirlos por cable a Lóndres, i es probable que en la semana próxima puedan estar a la disposicion de Su Señoría.

El señor **Rivera**.—Agradezco a los señores Ministros las respuestas que se han servido darme.

Dias de sesion

El señor **Ochagavía** (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar de la palabra ántes de la órden del dia?

Ofrezco la palabra.

Si no hai inconveniente, quedará acordado celebrar sesion en los dias i horas de costumbre, o sea los lunes, martes i miércoles, de tres a seis de la tarde.

El señor **Echenique**.—Talvez conveniria que en la próxima semana hubiera sesion el dia juéves, a fin de que se cumplieran los plazos reglamentarios para la discusion de los presupuestos.

El señor **Aldunate**.—Yo creo que seria preferible hacer estensivas a los dias juéves en jeneral las sesiones ordinarias.

El señor **Ochagavía** (Presidente).—El Senado ha oido la insinuacion que acaba de formular el honorable Senador por O'Higgins.

El señor **Besa**.—Es tan escaso el tiempo de que va a disponer el Congreso para discutir los numerosos proyectos a que ha hecho referencia el señor Ministro del Interior, i cuya urjencia es reconocida, que sin duda alguna vamos a tener que estar pidiendo constantemente que se aumente el número de sesiones, de manera que me parece

preferible que acordemos desde luego celebrar sesion los dias juéves.

El Senado no puede escusarse de trabajar en los momentos actuales, sobre todo si se atiende a que casi todos los proyectos que penden de nuestra consideracion son bastante complejos. Tanto es así, que solo por no molestar a los señores Senadores que tienen que salir de Santiago en los últimos dias de la semana no formulo indicacion para que celebremos tambien sesion los dias viérnes.

El señor **Figueroa**.—Por mi parte, no acepto la indicacion para sesionar los dias juéves mientras no se forme la tabla.

El señor **Lazcano**.—Es cierto que penden de nuestra consideracion proyectos mui urgentes i de lato conocimiento, pero hai una circunstancia que me parece que el Senado debe tomar en cuenta al fijar los dias i horas de sesion. Me refiero a la necesidad de proceder de acuerdo con los señores Ministros, cuya presencia es necesaria aquí para la discusion de los proyectos incluidos en la convocatoria, i que pueden ser reclamados en la otra Cámara en los dias que ella celebra sesion. Por este motivo las dos Cámaras se pusieron de acuerdo hace algunos años para celebrar sus sesiones en dias distintos.

Hago esta observacion sin oponerme, naturalmente, a la indicacion que ha formulado el honorable Senador por O'Higgins, que encuentro mui justificada.

El señor **Walker Martínez**.—Yo he sido uno de los que mas han lamentado, no digo criticado, que el Congreso suspendiera sus sesiones ordinarias i que no haya sido convocado con mas anticipacion, porque creo que la situacion del pais exige una labor parlamentaria asidua.

En esta misma sesion se ha observado la necesidad de despachar sin demora algunos proyectos de lei; ademas, quedaron otros pendientes desde el período anterior, i hai que adoptar medidas que se imponen por su urgencia. El pais no saldrá de sus dificultades solamente con hacer algunas economías que, por lo demas, no es posible hacer mui de lijera, porque este derroche de los fondos fiscales, que se ha venido acentuando de año en año, ha creado un haz de intereses que no puede derribarse de un solo hachazo. Hai economías

que se pueden proponer desde luego, pero que no tendrán efecto en el año próximo; de modo que necesitamos crear nuevas fuentes de recursos, establecer nuevos impuestos, colocar al pais en una situacion excepcional, porque es tambien excepcional la situacion del Erario.

En consecuencia, ya que hemos sido convocados un poco tarde i ya que nuestras sesiones son apenas de una hora i media, no nos opongamos a que haya siquiera cuatro sesiones a la semana; puesto que se nos llama para trabajar, debemos aprovechar el tiempo i cumplir con nuestro deber viniendo todos los dias de la semana, si es necesario.

El señor **Barros Jara** (Ministro del Interior).—Por parte del Gabinete no hai inconveniente alguno para que el Senado sesione los dias que crea necesario; los Ministros se distribuirán en las dos Cámaras para atender al despacho de los diversos proyectos que reclaman su presencia.

El señor **Ochagavía** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votacion la indicacion del señor Senador por O'Higgins.

El señor **Besa**.—Nadie se opone, señor Presidente.

El señor **Ochagavía** (Presidente).—El honorable Senador por Valparaíso, señor Figueroa, ha dicho que no acepta la indicacion.

El señor **Figueroa**.—Yo deseaba conocer primeramente la tabla i por eso me habia opuesto; pero, en vista de las observaciones que se han hecho, retiro mi oposicion.

El señor **Ochagavía** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la indicacion del señor Senador por O'Higgins, para que el Senado celebre sesion los dias lúnes, mártes, miércoles i juéves.

Aprobada.

La Comision de tabla será citada oportunamente a fin de que mañana se pueda dar cuenta de los asuntos en que deberá ocuparse la Cámara.

Como no hai otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

RAFAEL EGAÑA,
Jefe de la Redaccion.